

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 023-2020-DFIEE.- Bellavista, 09 de marzo de 2020 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0695-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 09 de marzo de 2020 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, del bachiller **VÁSQUEZ BEJARANO, ALAN ALEXANDER** recibido el 05 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **viernes 13 de marzo de 2020**, a las **12:00 horas**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 288-2019-DFIEE** de fecha 09 de setiembre, se resuelve: "...1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "**SISTEMA DE MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES Y CONTROL MEDIANTE dsPIC EN ZONA DE DESASTRE**", presentado por el bachiller **VÁSQUEZ BEJARANO ALAN ALEXANDER** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación: MSc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ (PRESIDENTE); MSc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA (SECRETARIO); Msc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (VOCAL); MSc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ (SUPLENTE); 2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – El Trámite y Procedimiento Administrativo para obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado – Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por Modalidad de Tesis Art. 75°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del dictamen colegiado...(sic)".

Que, con **Resolución Decanal N° 305-2019-DFIEE** de fecha 04 de noviembre de 2019, se resuelve: "...1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado "**SISTEMA DE MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES Y CONTROL MEDIANTE dsPIC EN ZONA DE DESASTRE**", presentado por el bachiller **VÁSQUEZ BEJARANO ALAN ALEXANDER** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, autorizándose su desarrollo; 2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**; 3. **ESTABLECER**, que el bachiller **VÁSQUEZ BEJARANO ALAN ALEXANDER**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...(sic).

Que, con **Resolución Decanal N°015-2020-DFIEE** de fecha 06 de febrero de 2020, se resuelve: "...1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada "**SISTEMA DE MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES Y CONTROL MEDIANTE dsPIC EN ZONA DE DESASTRE**", presentado por el bachiller **VÁSQUEZ BEJARANO, ALAN ALEXANDER**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación: M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ (PRESIDENTE); M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA (SECRETARIO); M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (VOCAL); M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ (SUPLENTE); 2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 81°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción...(sic)".

Que, con **Proveído N° 0695-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 09 de marzo de 2020 en Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Informe s/n** remitido por el **M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ**, Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, del bachiller **VÁSQUEZ BEJARANO, ALAN ALEXANDER** recibido el 05 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, adjuntando los dictámenes aprobatorios de los miembros del Jurado, así como del Presidente, y sugieren como fecha de sustentación el día **viernes 13 de marzo de 2020**, a las **12:00 horas**.

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre del 2017, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis;

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: **"SISTEMA DE MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES Y CONTROL MEDIANTE dsPIC EN ZONA DE DESASTRE"**, presentado por el bachiller **VÁSQUEZ BEJARANO, ALAN ALEXANDER**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
2. **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día **viernes 13 de marzo de 2020**, a las **12:00 horas**.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese
CITD/SLRJ/Cristy
RD0232020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. INÉS MARÍA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRIO ITALO TERÁN DIANBERAS
DECANO